

“EL TELÉGRAFO”

Periódico político, comercial y literario.

SALE TODOS LOS DIAS MENOS LOS FERIADOS.

Oficina—calle de Colón N.º 84

CASILLA DE CORREOS N.º 82.

TARIFA.

PAGO ADELANTADO

Por un año.....	Bs. 10.
Por un semestre.....	“ 6.
Por un trimestre.....	“ 3.
Por un mes.....	“ 1.50
Números sueltos á Cs.....	“ 10
Id. atrasados á.....	“ 20

El Editor

LA IMPRENTA

DE

“LA REVOLUCION”

Que tiene las mejores prensas litográficas y que dispone de tipos los más variados y elegantes, se encarga de toda clase de obras y muy especialmente de la edición de folletos y libros.

Tiene en venta:

PAPEL DE IMPRENTA,

CARTULINAS DE DIVERSOS COLORES,

Tarjetas de visita

ESCOBILLAS PARA SACAR PRUEBAS,

Maquinas para cortar lujes,

Y otros materiales destinados al servicio de las oficinas tipográficas.

Se encarga de ejecutar pedidos de útiles de escritorio y de imprenta.

DIRECCIONES.

Oficina Calle de Colón N.º 84.
Casilla de Correo N.º 82.

LIBRERIA GENERAL

DE

José M. Farfán

Calle de Ayacucho - 6 y 8.

En sus almacenes, grandes existencias de libros impresos que se reciben constantemente de Europa y Estados Unidos, así como toda clase de Artículos de escritorio y material de enseñanza, los que se venden á precios equitativos.

- Libros nacionales de Legislación y Jurisprudencia.
- Reparte catálogos gratis á quien los pida.
- Textos de enseñanza primaria, media y superior, entre los que tenemos los adaptados en los Colegios y Escuelas de la República.
- Casimires y paños finos, géneros para forros.
- Servicios de porcelana, loza y cristalería.
- Papeles pintados para tapizar. Molduras doradas.
- Tohallas afelpadas grandes para baño. id. chicas
- Sombreros para caballeros y niños.
- Vestidos para niños y niñas.
- Chaquetas Jersey de varias formas adornadas para señora.
- Frazadas, ponchos, chalones y mantas.
- Manteles finos y servilletas. Cornizas para cortinas de ventana. Calzado fino para señoras y niños. Medias para señoras, caballeros y niños. Calzoncillos y camisetas para caballeros.
- Enaguas de punto de lana y de alpaca para señora. Delantales de serda para señoritas. Relojes de níquel y de doublé en su caja. Relojes para colgar, varios tamaños y formas. Relojes despertadores.
- Joyería fina, imitación, anillos, prendedores, brazaletes, con brillantes y perlas.
- Tipos de imprenta y para encuadernadores.
- Vinos licores españoles. Esencia de vinagre en frascos. Velas, espermas. Almidón holandés. Tripes, rizado, bruselas y afelpado.
- Otros muchos artículos que se irán anunciando.

HOTEL CONTINENTAL

de

Francisco Coca

PLAZA 16 DE JULIO.

Este espacioso y acreditado establecimiento cuenta cinco mesas de billar de las más modernas.

Para su elegante cantina recibe directamente los licores más finos y garantizados.

Los jóvenes dedicados al trabajo no tienen más que saborear un par de copas de sus exquisitos vinos para recuperar las fuerzas perdidas en el día.

En su espacioso salón se reúne la gente de buen tono y se encuentran las mejores relaciones de la sociedad. Todo es armonía satisfacción y agrado.

Las copas mal servidas se renuevan con otras por precios equitativos.

No se toleran indiscreciones y todos los que visitan tan inmejorable establecimiento salen con agradables recuerdos. Se pasan verdaderas horas de goce.

Para el verano acaba de recibir cervezas de las mejores fábricas, y de las del país la acreditada cerveza Nacional y la Franciscana de la misma fábrica que tantas anemias ha curado.—La Boliviana y la famosa Pilsen.

Gente de buen gusto si quereis trataros bien, frecuentad siempre al gran.

Salón Continental

“La Nueva York”

Compañía absolutamente mútua de Seguros sobre la vida.

Domicilio social, 346 y 348, Broadway

NEW YORK

Activo efectivo.....	\$ 132.000,000	oro americano.
Total de riesgos vigentes....	“ 614.824,713	“ “
Reserva para el pago de ellos.	“ 108.439,235	“ “



Seguridad

EQUIDAD

EXPERIENCIA

Antigüedad

La NUEVA YORK—Es la Compañía de Seguros de Vida más antigua de todas las que hacen negocio en Sur América y la única puramente mútua.

Ha sido premiada en la última Exposición Universal de París de 1889 con el premio más alto otorgado á las Compañías de Seguros sobre la Vida.

Expide, entre otras pólizas de ventajas reconocidas é insuperables por otras Compañías, la denominada TONTINA LIBERRIMA. Esta póliza concede facultades amplísimas respecto á viajes y residencia desde el día de su emisión, y no tiene restricción alguna respecto á ellas ni á ocupaciones por azarosas que sean después de dos años en cuya época se convierten en indisputables.

Garantiza la no caducidad de sus pólizas que, después de pagado su tercer premio anual, pueden cederse á la Compañía por un valor saldado ó por dinero al contado.

Es finalmente la única que concede seguros con DIVIDENDO MORTUORIO, sistema en que se combinan todas las ventajas arriba indicadas con la valiosísima de proporcionar á los herederos del asegurado, si este fallece, á más del valor del seguro, la devolución del importe total de los premios pagados.

E. Friedrich,
Contador.

Casilla de correo N.º 87.

FOLETOS

de autores Nacionales com-

pra.

ALFREDO ASCARRUNZ

RODOLFO SORIA GALVARRO.

Abogado.

Ha dejado al abogado titular del Crédito Hipotecario de Bolivia, su antiguo estudio en el que lo reemplazaba temporalmente, y ha reabierto el suyo propio en su casa habitación calle de Yanacocha, casa del Sr. Jorge Chinelaltos. Se le encuentra á toda hora.

TEXTOS DIDÁCTICOS

POR ALCIBIADES GUZMÁN

En las librerías:
Historia Contemporánea Universal para los colegios de instrucción secundaria.
Geografía Universal para la instrucción pública (2ª edición).
Secciones de Historia de Bolivia para la infancia (2ª edición).

SOCIEDAD

de Propietarios de Yungas.
Cambio de Oficina.

Se Ha trasladado la Secretaría á la calle de Yanacocha N.º 116—bajos,—frente al Colegio Nacional.

La Paz Diciembre 14 de 1894
2.º m

AVISO.

ARCADIO ANTEQUERA.

Profesor, Compositor, y afinador, de pianos, Armonium, Concertinas, Cajas de Música y toda clase de instrumentos.

Además Relojero y Mecánico. Se encarga de compra y venta de pianos—Yungas 8.

La Paz, Octubre 29 de 1894.

MAPA ELEMENTAL DE BOLIVIA

Edición de 1894 por el doctor Eduardo Idiaguez Ingeniero civil y miembro de sociedades geográficas en Europa y América. Autor del Diccionario Geográfico de Bolivia 1890.

Este Mapa es el más exacto y moderno, se recomienda por su claridad y precisión, pues que su autor ha tenido el mayor esmero en escoger los mejores estudios del territorio boliviano y de las naciones vecinas guiándose por sus propios trabajos y el de los más acreditados que se han hecho hasta el día.

Es el más apropiado para la enseñanza de la Geografía Nacional en los colegios y escuelas de la República, porque conteniendo lo necesario carece de esa confusión ocasionada por la aglomeración de nombres raros y citas que raras veces son exactas.

La edición es esmerada sobre rico papel marguilla hecha en Barcelona.

Precio Bs. 2, 50. Ventas por mayor con rebaja en la Librería General de José M. Farfán.

AMÉRICA POÉTICA

En la Librería de D. José Mariano Farfán se desea comprar, y se ofrece buen precio un ejemplar de la América Poética, antigua edición de Valparaiso.

PIANO

En la casa N.º 77, calle del Recreo, se vende un piano, gran formato, de excelentes voces, á propósito para concierto, con muy poco uso y muy barato.

MÁXIMO DUEÑAS.

Tiene el agrado de anunciar á este honorable público que tiene abierta una clase de Francés y esgrima en su casa situada en la calle de Yanacocha N.º 133. Y da lecciones de 9 á 11 a.m. y de 2 á 4 p.m. así mismo ofrece dar en domicilio horas convencionales.

PROFESORA DE CANTO

Da lecciones en su domicilio situado entre las calles Yanacocha y Chirinos N.º — Casa de los señores Medina

El Telégrafo.

LA PAZ, FEBRERO 7 DE 1895.

Memoria de Relaciones Exteriores

III

La discreta y circumspecta política del Gobierno en nuestras relaciones con Chile, se halla encerrada de manera completa y cabal en esta proposición: "persigues un arreglo dentro de las conveniencias legítimas, del respeto al derecho ajeno, sin renunciar a las lícitas compensaciones de territorio, que le den acceso libre sobre la costa".

Desgraciadamente esta aspiración justísima y general del país, tarda en realizarse, no solamente a causa de la falta de lealtad en el Gabinete de la Moneda, ni por la recelosa é inconsciente política peruana, sino también por los sucesos internos del Perú que han interrumpido toda negociación.

Y no se crea que aventuramos palabras.

El Gabinete de Chile, á pesar del cambio frecuente en su Cancillería, tiene un objetivo único: mantener las esperanzas de Bolivia de obtener salida libre á la costa; y sostener la susceptibilidad del Perú con relación á nuestra patria, para conseguir por estos dos medios ventajas territoriales y comerciales.

Dividir para reinar, es la fórmula de su diplomacia florentina.

Sin embargo de esta actitud que no puede ocultarse al espíritu menos previsior, el Excmo. Sr. Gonzalo Matta, Plenipotenciario de Chile en Bolivia extraña las quejas que formula el patriotismo boliviano contra la absorbente política de su país, conceptuando esas quejas y cargos, como un "proceder deplorable, el cual podría, agrega, alcanzar cierta justificación si siquiera respondiese á la verdad histórica, ó á una actitud semejante de parte de la prensa y del pueblo chilenos, RESPETU SEMPRE y derefrentes con Bolivia

¡Valiente manera de raciocinar!

El Representante de Chile invocando á la "verdad histórica," en lo tocante á las relaciones de su patria con la nuestra, permítasenos la frase, se nos figura una hetaira invocando á la ruborosa diosa del pudor, en sus clandestinas citas de epicúreo amor.

La "verdad histórica" es esta: Bolivia siempre generosa y noble concediendo todo, aceptando complaciente las exigencias de Chile, firmando tratados cada día mas onerosos; y Chile, codicioso é in noble, aplazando siempre el arreglo definitivo de nuestros diferendos, espiondo constantemente momentos oportunos para arrancarnos nuevas concesiones, haciendo de cortesano del dipsómano que nos mandò, hasta hacerle General de División de sus Ejércitos, para llegar á sorprendernos, después de la peste que diezmo nuestras poblaciones y del hambre que debilitó nuestro antes vigoroso organismo, y arrebatarnos así nuestro territorio, en una guerra de eneruejada, no digna de un pueblo libre sino de una horda aventurera.

Si invoca esa "verdad histórica," ella le dice: que nosotros no solamente tenemos derecho á la queja, que lo tenemos perfecto á la protesta, y como ella no se formula sino cuando hay cañones suficientes á retaguardia, tenemos el derecho al santo odio y al sacratísimo rencor, para transmitirlos por ley atávica de herencia á nuestros hijos y á nuestros nietos, encargados de nuestra venganza.

De parte de Chile, dice el Excmo. Sr. Matta, no hay una actitud semejante á la de Bolivia, ni en su prensa ni en su pueblo. Y debía de haber,—¿no es verdad?

Ellos los explotadores debían quejarse contra nosotros los explotados!... Ellos los usurpadores debían formular cargos contra nosotros los usurpados!... Ellos los verdugos debían guardar odio y rencor para su víctima!...

Es el colmo de la lógica, es el colmo del buen criterio, es el colmo del sentido moral; lógica, criterio y sentido moral que se armonizan con la diplomacia de Chile.

Pero volvamos á la "Memoria" del doctor Cano.

Fuimos nosotros los primeros en denunciar, en un otro diario que entonces redactábamos, la invasión de fuerzas chilenas, llevadas por el austriaco Vicente Carcovice, á las borateras de "Pocopoconi" (de las que se decía propietario) en el cantón Llica, provincia de Nor-Lipez, con el pretexto de que esas borateras se hallaban en territorio de Tarapacá y por ende de Chile.

Fuimos también los primeros en prohibir á los verdaderos propietarios Kerberhard, Blacutt y C^o que habían obtenido concesión de dichos yacimientos de borax en territorio de Bolivia y de autoridades bolivinas. Nuestro Ministro de Relaciones Exteriores no hizo anunciar entonces, por medio de su distinguido Oficial Mayor, doctor Victor E. Sanjinés, que formulaba reclamación y remitía expediente administrativo á nuestro Plenipotenciario en Chile, para que haga valer nuestros derechos.

Sobre ese correcto procedimiento tenemos hoy datos que nos afirman en la seguridad que teníamos de que nuestra Cancillería no descuidara ningun incidente, emergencia alguna que pudiese comprometer nuestra soberanía territorial, conforme al *modus vivendi* del Tratado de Tregua, y á nuestros antiguos límites con las provincias peruanas cedidas u ocupadas por Chile, en virtud del tratado de Ancón.

Gracias á esa honrada y patriótica actitud, está amparado nuestro derecho á la jurisdicción de "Pocopoconi" conforme á las líneas fijadas de antiguo y cuyos mojones subsisten.

Fuera de esto, que es lo mas importante que sobre nuestras relaciones con Chile, contiene la "Memoria", se dá cuenta de una iniciativa plausible y es la de que se adopte en Arica el arancel boliviano, indicación que, como dice el señor Ministro, se halla apoyada en el Pacto de Tregua.

El objeto de esa iniciativa es procurar el equilibrio del aforo en pesos chilenos, en Arica, con el aforo en nuestras aduanas en pesos bolivianos de mayor valor en cambio, diferencia que lleva la "corriente comercial hácia aquella vía, sobre cuyo progreso es prudente guardar reservas."

G.

Oficial

Memoria

DEL MINISTRO DE

Relaciones Exteriores y Culto

PRESENTADA AL

CONGRESO ORDINARIO

DE 1894.

(Continuación.)

Entre tanto, nuestras relaciones

de amistad con Chile se robustecen con el constante cambio de manifestaciones de cortesía y de mutua cordialidad, y se dibujan en estos momentos esperanzas que alientan al patriotismo boliviano. El Vice-Cónsul de Bolivia en Pisagua don Juan James, hizo notar la situación en que se encontraban los numerosos trabajadores bolivianos, residentes en los establecimientos salitreros de la Provincia de Pisagua, por no existir párroco ni funcionario público que registre el movimiento de su estado civil; lo cual era ocasionado á graves perjuicios para la vida, sucesión y derechos de aquellos.

En efecto desde "Jaspampa", á 22 millas del Puerto de Pisagua, hasta el lugar denominado "Primitiva", que se encuentra á 55 millas de éste, se desarrollan numerosos é importantes establecimientos destinados á la explotación de borax, entre cuyos empleados y trabajadores, hay centenares de ciudadanos bolivianos, que no han renunciado á su nacionalidad, á pesar de formar familia allí.

Se instruyó á nuestro Representante en Santiago para llamar la atención de aquél Gobierno, sobre el hecho enunciado, á fin de que se llenase la necesidad de establecer el registro civil é eclesiástico en la región indicada.

El resultado fue la creación de una parroquia, con cabecera en el establecimiento de Negreiros, acordada por las autoridades respectivas.

Por conducto del Prefecto de Potosí, se recibió aviso de que un austriaco residente en Iquique llamado Vicente Carcovice, en compañía de otros individuos había cometido por dos ocasiones, actos de despojo y otras violencias en las borateras de una empresa constituida, conforme á las leyes de Bolivia, en la quebrada "Pocopoconi", comprehension del cantón Llica, provincia de Nor-Lipez, departamento de Potosí.

Transmitimos sin pérdida de tiempo la denuncia, con todos los documentos que se pudo obtener sobre el fondo y emergencias de ella, al Ministro señor Gutiérrez, previniéndole solicite la investigación inmediata de los sucesos y el amparo de los derechos de Bolivia en el territorio de Pocopoconi, en la línea divisoria con Tarapacá.

La demanda ante la Cancillería de Santiago, no se dejó esperar, así como la constancia de que este incidente "no abriría margen á dudas, respecto á la ubicación de las borateras de Pocopoconi, incontestablemente radicadas en territorio boliviano."

Expresó el señor Gutiérrez—1^o. que don Moisés Blacutt,—socio de la empresa "Kerberhard Blacutt y Compañía," á la cual se dirigió el ataque,—es propietario de cuatro estacas en las borateras de Pocopoconi, según adjudicación hecha por la Prefectura de Potosí—2^o. que estas borateras fueron objeto de adjudicaciones anteriores por parte de las autoridades de Bolivia, cuya jurisdicción en ese territorio jamás fue observada; y 3^o. que de las borateras de Pocopoconi á los diferentes mojones que demarcan la provincia de Tarapacá hay una distancia media de doce leguas, no pudiendo, en consecuencia, ser objeto de duda el hecho de que aquellos yacimientos estén en territorio boliviano."

El Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, señor Blanco, ordenó verificar las informaciones necesarias al Intendente de Tarapacá, no sin manifestar su impresión de que en los sucesos de Pocopoconi, ha debido confundirse á individuos particularmente armados, con agentes de la policía de Iquique.

A instancia del Ministerio de mi cargo, nuestro Cónsul en aquella ciudad, señor Lea Plaza, produjo un extenso informe, de los hechos, y lo mereció á las siguientes conclusiones, formuladas por la Legación de Bolivia, ante la Cancillería de Santiago, con fecha 11 de Octubre:

"La empresa de Kerberhard, Blacutt & Compañía, está en posesión de título legal suficiente, otorgado por la autoridad boliviana, para trabajar las borateras de Pocopoconi."

"Vicente Carcovice, aprovechando de la suspensión temporal de aquellos trabajos, ocasionada por las lluvias de la estación, se constituyó en Pocopoconi el 15 de Marzo, atropellando al cuidador, se apoderó del establecimiento y cargó el borax explotado por la empresa, propietaria, pretendiendo poseer títulos otorgados por funcionarios chilenos."

"El mencionado Carcovice no ha letrado las pertenencias que pretende, ni constituido el título definitivo sobre ellas, limitándose á la simple manifestación que hizo ante la autoridad de Tarapacá, presentándose como descubridor de yacimientos de borax en un territorio limítrofe con Bolivia."

"La autoridad boliviana amparó en la posesión de sus trabajos y de su establecimiento á los concesionarios "Kerberhard, Blacutt, etc. Compañía, habiendo asistido á la entrega el mismo Carcovice, que reconoció los legítimos derechos de aquellos empresarios leclará que la implantación estaba hecha en territorio boliviano, y se comprometió en un documento firmado con las formalidades posibles, á reembolsar los perjuicios causados por el despojo."

"Carcovice ejecutó un segundo ataque el día 18 de julio último, acompañado del juez del distrito de Pachica y de cuatro ó cinco individuos, pretendiendo el primero que ejercía esta función en territorio chileno y aparentando los últimos que eran auxiliares de la fuerza pública. Después de ejercer varios otros actos de violencia se retiraron y Carcovice entabló en Iquique una querrela criminal contra Blacutt y otro individuo por asalto y robo en las borateras de Pocopoconi. Pidió y obtuvo además una carta de justicia para que se secuestren en Antofagasta los boratos que pudieran exportar los empresarios por aquella vía."

"Cuando Blacutt exigió judicialmen-

te en Iquique el cumplimiento de la obligación contraída por Carcovice el Pocopoconi éste desconoció en absoluto el valor legal del documento, "por que á mas de no estar reconocido, dice en su escrito, él aparece otorgado en País extranjero," esto es en Bolivia."

"Segun declaración que el Intendente de Tarapacá hizo, en conferencia privada, al Cónsul de Bolivia, habiéndole pedido informe al Juez de Pachica, respecto de la intervención que éste asumió en el acto de despojo, verificado en Julio en las borateras de Pocopoconi, expresando además que ordenó la captura de los individuos que acompañaron al Juez señalados ya por sus malos antecedentes."

Respondió la Cancillería de Chile á la demanda de la Legación de Bolivia con una serie de documentos en copia, enviados de Tarapacá, de los que resultaba, que ni autoridades ni fuerza armada de Chile habían intervenido en los sucesos de Pocopoconi. Concluyó: "que habían antecedentes bastantes para estimar que ellos tuvieron lugar dentro del territorio chileno, en el cual se encuentran situadas, segun informes oficiales las borateras en cuestión," y que por consecuencia—"se encontraba en el deber de sustentar los derechos de Chile al territorio ocupado por las referidas borateras".....

La legación pidió al señor Ministro Blanco el retiro de su declaración anterior,—"demostrando que no existían los informes oficiales invocados, pues ellos se reducían á manifestar que en los acontecimientos de Lipez no había intervenido autoridad alguna de Tarapacá ni fuerza armada que de ella dependa; que en el curso de esas informaciones oficiales, se ha consignado con el simple carácter de enunciativo, y bajo la responsabilidad de los informantes particulares, las apreciaciones que ellos hacen, respecto de la ubicación de las borateras, con el objeto esencial, segun se comprende, de mantener la integridad de las exposiciones; que no existía, por consiguiente antecedente alguno que justifique la declaración hecha por el señor Ministro en el supuesto de haberse producido "informes oficiales de las autoridades de Tarapacá."

La Cancillería chilena trasmitió á nuestro Representante, la opinión de constituir un Comisionado por cada parte, para que sobre el terreno informen sobre la situación precisa de las borateras en debate. Instruimos siendo irrefutable el dominio de Bolivia, respecto á ellas, y reduciéndose la cuestión á la esfera puramente posesoria, no cabía la investigación pericial proyectada, á menos de que, amparado nuestro derecho á la jurisdicción de Pocopoconi, se tratase de un restablecimiento de mojones, conforme á las líneas fijadas por los antiguos repartidores de tierras, entre las provincias de Tarapacá por una parte; y por otra, Lipez y Carangas.

Las conclusiones de nuestra Legación, relativamente á los dos hechos explotatorios, cometidos por Vicente Carcovice y cómplices, en las borateras de Pocopoconi, llevan definido el asunto, quedando solo, en lo concreto de las violencias, la averiguación de que en las de Julio tomo parte un funcionario público de Paquiza, justiciable por tal abuso, junto con aquellos.

Debo aquí, significar á la Legislatura, una alta necesidad política y civil, que, con motivo de los sucesos de Pocopoconi, se ha experimentado vivamente.

Llica, cantón y los vice-cantones Tagua, Chinelilguay y Coriquillo, correspondientes á Bolivia, fronterizos con la extensa provincia de Tarapacá, incorporada á Chile por el Tratado de Ancón, se hallan tan alejados de sus capitales de provincia, que no les alcanza efectivamente el imperio de las leyes, ni la acción de las autoridades constituidas.

En su jurisdicción existen vastos yacimientos de borax, que provocan la codicia de propios y de extraños. Así mismo, la formación geológica de su suelo, ofrece expectativas de valiosos descubrimientos mineralógicos.

Pero todos estos intereses, con mas la policía de frontera y la administración de justicia, se encuentran casi abandonados. Permanecen á cargo de un Corregidor, sin ninguna fuerza para contener el menor desorden y de uno ó dos alcaldes de parroquia, exhaustos de todo auxilio para el servicio judicial.

Se explica así la impunidad con que Vicente Carcovice y cómplices cometieron los hechos de Pocopoconi, y las dificultades que fué necesario vencer para la formación de un sumario puramente administrativo, que al respecto, mandó levantar el Gobierno y envió á la Legación en Chile.

Nuestra frontera con Tarapacá es la mas abierta y por lo mismo, requiere atención inmediata en las esferas del orden de la seguridad pública y de la administración de justicia. Cumplo á nuestro patriotismo proveer el medio conveniente para oponer al desierto y á la distancia, elementos que vigilen por el territorio y las leyes patrias.

Quizá convendría establecer en esas regiones, una sección de servicio policiario, con la fuerza correspondiente para atender á las necesidades de los cantones incorporados á ella, eligiendo como cabecera el mas inmediato en la línea divisoria.

En la lista de artículos libres de derecho, por su calidad de productos naturales ó manufacturados, inserta en el Protocolo adicional del Tratado de Tregua, vigente, se omitió el tabaco, no obstante de producirse este vegetal, tanto en Chile como en Bolivia.

Se suscitó una ligera cuestión en la Aduana de Arica, con motivo de haberse solicitado la internación libre de cierta cantidad de tabaco, procedente de Chile. Elevada en consulta á aquel Gobierno, declaró, que dicho artículo entraba entre los liberados de derechos aduaneros, que el mencionado Protocolo designa.

El Cónsul y Agente Aduanero de Bolivia en Arica don Juan Matienzo, se apresuró á solicitar una declaración expresa del Administrador de esa Aduana, en estos términos:

"Siendo recíprocas las franquicias concedidas á los productos chilenos y bolivianos, estimaré saber, si la Aduana considero libre de derechos el tabaco boliviano que se importe á este territorio,—Arica,—ó se embarque en el con destino á los puertos del Sud."

La contestación dice:— "El Supremo Gobierno ha estimado que el tabaco chileno, que se interne á Bolivia por Arica es libre de derechos."

"En vista de esta resolución, la Aduana de Arica considera también libre el tabaco boliviano que se interne á esta Provincia ó al Sud de Chile".....



SUMARIO:

Consideraciones generales sobre el estado actual de esta industria—Antecedentes históricos—Dificultades con las que lucha y vías de trasporte.

(Continuación.)

La industria gomera entre nosotros es una trasplatación del Brasil; pues lindando el Norte de nuestra República con aquel Estado y aprovechando de la continuidad de la zona gomera brasileña, nuestras florestas envían á través del Atlántico el jugo de la *Siphonia elástica*. Como importación de origen brasileño, se ha empleado en su explotación los mismos procedimientos extractivos y hasta la misma tecnología, sin alteración alguna, aún con detrimento de nuestro idioma. Vamos á ver cual es el origen.—Atraídos por las ventajas de la exportación de quina, que en largos años fuera valioso artículo de retorno para el comercio del país, los industriales bolivianos bajaban los rios Mamoré y Madera en busca de una salida, que se efectuaba por el puerto del Pará á las plazas de Europa. En esa época la única línea de navegación á vapor existente era la que ligaba las capitales de las dos provincias Amazonas y Pará. Los industriales tenían, pues, que bajar todo el Madera para ir á embarcar sus productos en la floreciente villa de Serpa, situada en la margen derecha del Amazonas, á pocas millas de distancia de la confluencia del Solimoes con el rio Negro. En tan largo y peligroso viage gastaban tres meses de bajada y cinco de subida. Tenemos, pues, el enorme plazo de ocho meses empleados exclusivamente en el trasporte de los productos. Agréguese á esto, que ya se iniciaba la depreciación en el valor de la quina. Las enormes plantaciones de ese vegetal hechas en Asia y otras colonias europeas, con todas las ventajas de cosecha y trasporte, permitían á los nuevos quineros de allíende los mares el abastecer en mejores condiciones los mercados europeos. Obedeciendo á la ley económica, de que el precio de un artículo—sube en razón directa de la demanda y escacez de él, y en la inversa de la abundancia, la quina sud-americana, no obstante su excelente calidad, por lo rudimentario de su extracción y el enorme recargo de gastos de exportación, cedió el campo al producto exótico.

Como dejamos apuntado, los industriales quineros, conocidos en Bolivia con el nombre de *cas-carilleros*, gastaban largo tiempo y pasaban serias fatigas en un negocio que llegó á su apogeo en 1878, en que la quina alcanzó, en los Yungas de La Paz, al altísimo precio de Bs. 204, llevando el producto de su trabajo por el rio de La Paz y el Beni, para tomar las aguas del Mamoré. El puerto de Kurenabaque fué el emporio de la quina al que acudían los cascarilleros en centenares de balsas. La carga era conducida en carretas á Santa Ana, de donde el fletero la llevaba á San Antonio. No había retorno para la salida, después que el patrón de las tripulaciones había entregado la carga á los vapores, así es como se estableció la costumbre de

(Continuará.)

Telegrafos Nacionales de Bolivia
Nueva tarifa para telegramas.

La Paz à Laja y Desaguadero Bs. 0 50 cts. de 1 à 10 palabras y 25 cts. por cada fracción de 5 palabras.

La Paz à Puno Bs. 0 80 cts. de 1 à 10 palabras y 4 cts. por palabra excedente.

La Paz à Lampa, Cuzco, Arequipa, Mollendo, Moquegua, Ilo, Sama, y Quilca, 10 palabras, Bs. 1.00 y 5 cts. por palabra excedente.

La Paz à Tacna ó Arica, 10 palabras, Bs. 1.50 y 7 cts. por palabra excedente.

CABLEGRAMAS

Por cada palabra que no exceda de diez letras

Table with 2 columns: Destination and Rate. Includes To England (Bs. 4.37), France, Germany, United States, Lima, Callao, Chorillos, Antofagasta, and Todo Chile.

José Felipe Arroé
Agente.

Febrero 12 de 1894.

LAS TRES AMERICAS
Periódico mensual.
Literatura, Ciencias, Artes e Industria.

Fundado con motivo de la Exposición de Chicago por el eminente literato venezolano Nicanor Bolet Peraza

Queda abierta la suscripción para 1894, hasta 31 de marzo próximo Bs. 6 anuales, pago anticipado

Agente general pa a Bolivia el señor—
José Vicente Ochoa.

AVISOS NUEVOS.

J. TOMAS PABON

Abogado—Chirinos 42
Horas de consulta de 8 a 10 a m. de 11 a 3 p. m.

Atiende personalmente todos los asuntos que se le encomienden

Se encarga de cobrar y ejecutar toda clase de cuentas y documentos, corriendo de su cuenta los gastos judiciales Asiste á debates tribunales correccionales.

Defiende gratis á los pobres y les proporciona el papel.

Se encarga de hacer pedidos de pertenencias mineras y estradas gomeras. Compra toda clase de estampillas usadas, pagando los mejores precios.

Tiene una gran calidad de estampillas raras y atiende los pedidos que le hagan del interior de la República con toda puntualidad.

PELUQUERIA ELEGANTE.

DE

José P. Segalini.

Plaza 16 de Julio.

Sirve con esmero á la juventud de buen tono.

Cuenta con instrumentos nuevos y modernos y perfumería fina.

Además se ocupa de toda clase de tejidos de pelo y todo lo concerniente al arte de barbería.

JOSÉ MANUEL INDABURU

Compositor y afinador de Pianos.

Ofrece sus servicios profesionales al público en general.
Calle de Yanacochoa N° 130.

La Equitativa
DE LOS ESTADOS UNIDOS
Sociedad de Seguros sobre la Vida.

The Equitable Life Assurance Society of The United States.

Balance en 31 de diciembre de 1892

Activo \$ 169,56,306.00
Reserva para el pago de todas sus pólizas existentes \$ 136,689,646.57

Sobrante sobre la Reserva \$ 32,866,750.33 oro

Suma paga la por—"La Equitativa" desde que se estableció en 1859 hasta el 31 de diciembre de 1892 por muertes y pólizas totales vencidas \$ 205,280,226.00

"La Equitativa" a pesar de ser la sociedad de seguros de vida, de mas reciente fundación, tiene un Sobrante que es casi el doble de cualquiera otra, goza de mayores ingresos, posee una suma gruesa de seguro vigente, y realiza anualmente una cantidad mayor de nuevos negocios que ninguna otra Compañía de Seguros de Vida en el mundo entero.

Teniendo "La Equitativa" mayor Sobrante que ninguna otra Compañía sus dividendos son insuperables.

BANQUEROS de la Compañía en Bolivia: V. Farfán y C^a
Únicamente los señores V. Farfán y C^a ó sus representantes están autorizados para percibir premios.

Gerente en el Perú y Bolivia—Joaquín Goulay.—Lima.

Agente General en Bolivia:

Ernesto R. Carrera,

La Paz. Hotel Guibert cuarto N. 9

CESAR PALZA

Carpintero Evanista.

Se ocupa de toda clase de trabajos y con preferencia de obras finas y delicadas.

Además graba lápidas.

Calle de la Recoleta--Casa del señor Oblitas.

FORTIFICA LOS PULMONES.

ZINACANTEPEC, MEX. MEXICO, Junio 5 de 1891.

Señores SCOTT & BOWNE, Nueva York.

Muy Señores míos:—Tengo la satisfacción de manifestar á Uds. que durante dos años que llevo en ésta población, he notado que es verdaderamente sorprendente el consumo que de su famosa Emulsión Scott se hace en mi establecimiento. De un año á esta parte especialmente se ha consumido con exceso siendo sobre todo muy buscada y muy eficaz para los niños escrofulosos y para las enfermedades pulmonares que aquí reinan debido á la altura y no es extraño, pues la Emulsión de Scott fortifica los pulmones de un modo notable.

Lo que me complace en comunicarles para dar á Uds. las gracias en nombre de tantos pacientes que se han salvado con el uso del maravilloso invento de Uds.

Sin mas soy su afmo. S.S.

Dr. TIRSO M. VELEZ,

Profesor de la Facultad de Medicina de México.

Testimonios á millares como el anterior, recibidos de todas partes del mundo y autorizados por las principales autoridades médicas proclaman en todas los idiomas las excelentes propiedades de la

EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HICADO de BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
PARA CURAR RADICALMENTE

La Tisis. La Anemia. La Debilidad General.
La Escrófula. El Reumatismo.
La Tos y Resfriados. El Raquitismo en los Niños

y todas las enfermedades en que haya inflamación de la Garganta y los Pulmones, Decaimiento Corporal y Debilidad Nerviosa.

Recomendada por los principales médicos del mundo entero.

REHUSEN LAS IMITACIONES. DE VENTA EN TODAS PARTES.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

El parabe poroso "Excelsior" de Scott & Bowne es el mejor.

SOLAR Y C^o

Agentes de Aduana.

Comisionistas y Consignatarios
Plaza de San Francisco,
Casa del Sr. Antonio I. Perez

GUIA GENERAL POR



DISTANCIA DE LAS

Table with 9 columns: Destination, Potosí, Tarija, Cobija, Sucre, Oruro, La Paz, Cochabamba, and Total. Lists distances to various cities.

Por la vía de Santa Cruz

Por la id. de Tupiza.

Itinerario ó distancia de una á otra posta, etc., en toda la República.

De Sucre á La Paz.

De Sucre á Potosí.

Table with 3 columns: Destination, Leguas, and another Leguas. Lists distances between various locations like Mamaguasi, Calera, Pampatambo, etc.



SASTRERIA ELEGANTE

DE

LORENZO VERASTEGUI

Este acreditado establecimiento tiene constantemente en venta un gran surtido de ropa hecha de telas finas; abrigos de última moda para invierno y media estación; mafarlanes sobretodos con capilla forrados en seda, capas españolas.

Recibe con frecuencia de las mas acreditadas fábricas francesas, paños y casimires de primera calidad.

Los trabajos se entregan con puntualidad y esmero á los interesados.—Calle del Comercio, N.º...

HOTEL LIEUTAUD.

La Paz Bolivia

[ANTES PLAZA "16 DE JULIO"]

Calle del Illimani, Nos. 3, 5 y 7—Frente al correo

Este establecimiento ofrece á sus favorecedores todas las condiciones de un hotel de primera clase.

Cuartos para caballeros—Habitaciones para familias.—

Gran salón de billares

Cantina bien surtida—Servicio esmerado, y sin competencia

La mejor comida de La Paz